



Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires

~ Fundada en 1908 ~

COMISION DIRECTIVA 2019-2020

Presidente

Dr. Manuel Nölting

Vicepresidente

Dr. Alejandro Hakim

Secretario General

Dr. Sebastián Gogorza

Prosecretario

Dr. Leonardo Mezzabotta

Tesorero

Dr. Mariano Toziano

Protesorero

Dr. José O. Latino

Director de Publicaciones

Dr. Juan Pablo Anchezar

Subdirector de Publicaciones

Dr. Roberto Casale

Secretaria de Actas

Dra. Sandra Demayo

Vocales

Dra. María M. González Alcántara

Dra. Florencia Petracchi

Dr. Miguel Huespe

Dr. Federico Bianchi

Revisores de Cuentas Titulares

Dr. Pablo Valenti

Dra. Silvana Arena

Dr. Ignacio Perez Tomasone

Revisores de Cuentas Suplentes

Dr. Rubén Luca

Dr. Andres Algarra

Dra. Graciela Gualdi

Tribunal de Honor

Dr. Eduardo A. Valenti (Presidente)

Dr. Luis María Augé (Vicepresidente)

Dr. Leonardo Kwiatkowski (Secretario)

Dr. Raúl Winograd (Vocal)

Dr. Roberto Castaño (Vocal)

Comité de Ejercicio Profesional

Dr. Javier Ortiz (Presidente)

Dra. Julieta Repetto (Vicepresidente)

Dr. Martín Etchegaray Larruy (Secretario)

Dra. Claudia A. Gonzalez (Vocal)

Dr. Javier Stigliano (Vocal)

Comisión de Antecedentes I

Dr. Rodrigo Zlatkes

Dra. Claudia Scalise

Dra. Myriam Perrotta

Comisión de Antecedentes II

Dr. Horacio Crespo

Dr. Rubén D. Almada

Dra. María S. Moggia

Sr. Presidente de
FASGO
Dr. Héctor Bolatti
S/D

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted para hacerle llegar nuestra postura sobre la Ley de Obstetricas, tal como lo expresamos en la Reunión Virtual y lo hemos publicado en nuestra web.

Opinión de SOGIBA sobre la Ley de Ejercicio de las Licenciadas en Obstetricia

Habiendo sido invitados por la Comisión de Salud del Honorable Senado de la Nación presidida por el Senador Mario R. Faiad para brindar nuestro aporte en relación al proyecto de Ley del Ejercicio de las Licenciadas en Obstetricia, la Comisión Directiva de SOGIBA, a partir de la opinión de sus socios, expresó su acuerdo con el mismo.

Consideramos que dicho proyecto de Ley requeriría clarificar los alcances del vademécum Obstétrico y en particular, de la atención domiciliaria. La posición contraria de nuestra sociedad al parto no institucional ya fue establecida oportunamente a través de un documento de fecha 25/11/16.

Comisión Directiva
SOGIBA

Hacemos propicia la oportunidad para saludarlos con la más distinguida consideración.

Dr. Sebastian Gogorza
Secretario General

Dr. Manuel Nölting
Presidente